

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/20/89/s
Distr: UA/SC

AU 80/89

17 de marzo de 1989

Temor de desaparición

PERU: (de Pucarocco)

(de Quilcaccasa)

Lucas HUAMANI JARHUAS, 42 años
Saturnino ARONE, 38 años
Juan LIMASCA, 40 años
Avelino JARHUAS CUARESMA, 35 años
Indalicio JAUCCE HUAMANI, 50 años
Timoteo ARMITUPA LLACCHUA, 18 años

Cosme ELEAZAR HUAMANI MARTINEZ
Armando HUAMANI
Braulio HUAMANI GONZALEZ
Agustín HUAMANI

=====
==

Amnistía Internacional está preocupada por los informes sobre la desaparición de las diez personas citadas después de ser detenidos por miembros del ejército de Perú. Todos ellos pertenecen a comunidades campesinas del Departamento de Apurímac.

Según los informes, el 26 de febrero de 1989, una patrulla del ejército de la base Chalhuanca irrumpió en la comunidad de campesinos de Pucarocco, en el distrito de Sañaica, provincia de Aymaraes, en el Departamento de Apurímac. Los miembros de la patrulla preguntaron por seis personas que, según dijeron, habían asistido a una reunión dos meses antes, y se los llevaron. Cuando los parientes y otros miembros de la comunidad fueron al cuartel del ejército en Chalhuanca para preguntar por los detenidos, las autoridades militares rehusaron reconocer las detenciones. Las organizaciones locales de derechos humanos han denunciado las desapariciones ante el fiscal público provincial.

Amnistía Internacional ha recibido también informes sobre la detención practicada el 13 de febrero de cuatro miembros de la comunidad de Quilcaccasa, citados anteriormente. La comunidad de Quilcaccasa se encuentra en el distrito de Cotarusi, provincia de Aymaraes. Según los datos de que se dispone, una patrulla del ejército del cuartel de Abancay entró en la comunidad y llevó a cabo las detenciones. Cuando los parientes fueron al cuartel de Abancay (cuartel "Miguel Grau") a preguntar por estas cuatro personas, las autoridades del ejército rehusaron reconocer las detenciones. Se cree que los detenidos se encuentran en dicho cuartel. Las desapariciones han sido denunciadas ante el fiscal público provincial.

Amnistía Internacional está preocupada por el gran número de arrestos y desapariciones tras la detención de las que se ha tenido noticia en el departamento de Apurímac durante los últimos meses. Según las organizaciones de Derechos Humanos en Perú, a partir de enero de 1989 se ha detenido en dicho departamento a unas 80 personas. Algunas de las personas cuya detención no se había reconocido inicialmente han quedado en libertad después de sufrir interrogatorios bajo torturas. Sin embargo, la mayoría de ellos continúan desaparecidos.

Información general

Los departamentos de Ayacucho y Apurímac se encuentran en estado de emergencia y bajo control militar desde 1982, impuesto en respuesta a las acciones de la oposición armada. Los comandos político-militares encabezados por oficiales de las fuerzas armadas ejercen un control casi total en ambos departamentos. Los oficiales que dirigen estos comandos tienen competencias extraordinarias, como la de practicar arrestos sin tener que dar cuenta de ello a ninguna autoridad civil. Los comandos político-militares dependen del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Desde que se establecieron en diciembre de 1982 los comandos político-militares, se ha observado en este área un cuadro de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y torturas.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por las noticias sobre la desaparición después de ser detenidos de los diez miembros de la comunidad de la provincia de Aymaraes citados anteriormente;
- instando a que sean puestos en libertad inmediatamente a menos que se les lleve ante un tribunal competente y se les acuse de un delito penal reconocido;
- instando a que mientras se encuentren detenidos sean tratados humanamente y se les permita ver a sus parientes y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

General Enrique López Albújar
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avda. Boulevard Monterrico
Lima, Perú

Dr. Armando Villanueva
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de agosto 150
Lima 27, Perú

Telegramas: Ministro Defensa López
Lima, Perú
Télex: 25438 congrei

Telegramas: Ministro Interior Villanueva
Lima, Perú
Télex 21133 pe ocmi

COPIAS A:

Dr. Manuel Catacora González
Fiscal General de la Nación
Fiscalía general de la Nación
Edificio Torre de Lima 7 piso
Centro Cívico,
Lima, Perú

Señores
Comisión de Derechos Humanos de Apurímac
Apartado 26
Abancay, Perú

Sr. Jefe del Comando Político-Militar Abancay
Cuartel Miguel Grau
Abancay, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con le
Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 27 de abril de 1989.